

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509
del jueves 24 de Diciembre de 2009.
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010.
RUC: 2260004290001
Parroquia Unión Milagreña-Cantón Joya de los Sachas
Provincia de Orellana



Pedro Hernán Cueva Eras

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL UNIÓN MILAGREÑA, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE
ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas, en su artículo 22.- Plan Anual de Contrataciones. - Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formulan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planeación plurianual de la institución asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

Que: El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 25.- Del Plan Anual de Contrataciones.- Hasta el 15 de enero de cada año la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado aprobara y publicara el Plan Anual de Contrataciones (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos de la consultoría durante este año.

RESUELVE:

1. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones para la adquisición de Bienes, Servicios, Activos Fijos e Inversión por un monto total \$ 84.278,68 dólares (Ochenta y cuatro mil Doseito setenta y ocho , 68/100 dólares) a ejecutarse en el año 2018, según lo establece la ley.
2. Publicar la presente resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec

Parroquia Unión Milagreña, 05 de enero de 2018



Sr. Pedro Hernán Cueva Eras
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: [gadprum@yahoo.com](https://www.facebook.com/gadprum@yahoo.com) /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL UNION MILAGREÑA

Institución: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL UNION MILAGREÑA

Ruc: 2260004290001

Periodo fiscal: 2018

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF																					
No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3		
1	7.3.01.04	171000011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,00000	UNIDAD	700,00000	700,00000	\$			\$	SI
2	7.3.02.02	643220111	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	FLETES Y MANIOBRAS	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000	\$			\$	SI
3	7.3.02.04	859400013	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1,00000	UNIDAD	2,000,00000	2,000,00000	\$			\$	SI
4	7.3.02.05	862900116	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIOS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1,00000	UNIDAD	14.412,76000	14.412,76000					\$
5	7.3.02.06	911240013	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		CATALOGO ELECTRONICO	OTROS DE USO Y CONSUMO INVERSION SECTOR VULNERABLE	1,00000	UNIDAD	13.511,82000	13.511,82000					\$
6	7.3.02.07	981100014	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIOS DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000	\$			\$	SI
7	7.3.04.04	871560611	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MEJOR CUANTIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,00000	UNIDAD	8.000,00000	8.000,00000	\$			\$	SI
8	7.3.04.05	491130025	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	VEHICULO CAMIONETA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000	\$			\$	SI
9	7.3.07.02	512900021	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE USO INFORMATICO	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	\$			\$	SI
10	7.3.07.04	871590611	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1,00000	UNIDAD	600,00000	600,00000	\$			\$	SI
11	7.3.08.02	881220011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE VESTIR	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000	\$			\$	SI
12	7.3.08.03	333400011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MEJOR CUANTIA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,00000	UNIDAD	12.600,00000	12.600,00000	\$			\$	SI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL UNION MILAGREÑA

13	7.3.08.07	3212920113	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	MATERIALES DE IMPRESION	1,00000	UNIDAD	400,00000	400,00000	400,00000	SI	SI
14	7.3.08.11	624650012	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO,PLOMERIA	1,00000	UNIDAD	1,000,00000	1,000,00000	1,000,00000	SI	SI
15	7.3.08.13	621810012	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,00000	UNIDAD	5,000,00000	5,000,00000	5,000,00000	SI	SI
16	7.3.08.09	811240013	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	OTROS GASTOS	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	500,00000	SI	SI
17	7.7.02.01	713310012	SERVICIO	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MEJOR CUANTIA	POLIZAS	1,00000	UNIDAD	7,379,94000	7,379,94000	7,379,94000	SI	SI
18	8.4.01.03	381210015	BIEN	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MOBILIARIOS	1,00000	UNIDAD	2,000,00000	2,000,00000	2,000,00000	SI	SI
19	8.4.01.04	871500511	BIEN	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,00000	UNIDAD	2,000,00000	2,000,00000	2,000,00000	SI	SI
20	8.4.01.07	871500511	BIEN	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1,00000	UNIDAD	2,000,00000	2,000,00000	2,000,00000	SI	SI
21	5.3.01.05	842200012	SERVICIO	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,00000	UNIDAD	1,698,83000	1,698,83000	1,698,83000	SI	SI
22	5.3.02.04	859400013	SERVICIO	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1,00000	UNIDAD	1,500,00000	1,500,00000	1,500,00000	SI	SI
23	5.3.07.02	512900021	SERVICIO	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE USO INFORMATICO	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	500,00000	SI	SI
24	5.3.08.04	3212920113	BIEN	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	MATERIALES DE OFICINA	1,00000	UNIDAD	600,00000	600,00000	600,00000	SI	SI
25	5.3.08.05	389930011	BIEN	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	MATERIALES DE ASEO	1,00000	UNIDAD	400,00000	400,00000	400,00000	SI	SI
26	5.3.08.07	38912013307	BIEN	COMUN					GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	MATERIALES DE IMPRESION	1,00000	UNIDAD	1,697,96000	1,697,96000	1,697,96000	SI	SI
27	5.3.08.11	624650012	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICO,PLOMERIA	1,00000	UNIDAD	400,00000	400,00000	400,00000	SI	SI
28	5.3.08.13	431510128	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,00000	UNIDAD	1,000,00000	1,000,00000	1,000,00000	SI	SI
29	5.3.08.09	911410011	BIEN	COMUN					PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,00000	UNIDAD	77,57000	77,57000	77,57000	SI	SI

